

10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO A TRAVÉS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO PRESENTA EL RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACION PÚBLICA NÚMERO PRODEUR-R33-2025-ROS-LP-03, CON LA INFORMACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:

FECHA DE PUBLICACIÓN	19 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ORIGEN DE LOS FONDOS	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (RAMO 33) EJERCICIO 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS
DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN	LP-03- "CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CUMBRES DE POPOTLA, DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO B.C."
CAPITAL CONTABLE	LP-03: \$ 1, 500,000.00 M.N
CALIFICACIÓN DE EMPRESAS	LP-03: 19/09/2025 AL 24/09/2025, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
COMPRA DE BASES/CONSULTA DE BASES	LP-03: 19/09/2025 AL 26/09/2025, DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HRS EN LAS OFICINAS DE LA PROMOTORA DEL DESARROLLO URBANO DE PLAYAS DE ROSARITO, UBICADAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.,
COSTO DE BASES	LP-03: \$ 8,485.50 M.N (OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 50/100 MN) NOTA: EL PAGO PUEDE REALIZARSE EN EFECTIVO, CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO O POR TRANSFERENCIA BANCARIA. (CONFORMIDAD AL ART. 48 DE LA LEY DE INGRESOS DEL M. DE PLAYAS DE ROSARITO 2025)
VISITA DE OBRA	LP-03: 29/09/2025, 9:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
JUNTA DE ACLARACIONES	LP-03: 29/09/2025, 10:00 HORAS EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	LP-03: 8/10/2025, 9:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
FECHA DE FALLO	LP-03: 13/10/2025, 12:00 HORAS, EN C. JOSÉ HAROZ AGUILAR NO. 2000, INT. 309 3ER PISO, FRACC. VILLA TURÍSTICA, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PLAZO DE EJECUCIÓN	76 DÍAS NATURALES
FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN	DEL 17 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
ANTICIPO	30% DE ANTICIPO
CRITERIO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN BINARIA

De acuerdo con el Art. 38 de la ley de obras públicas, equipamientos, suministros y servicios relacionados con la misma del Estado de Baja California y del Art. 27 de su reglamento para la calificación de las empresas deberán presentar la siguiente información:

- I. Registro en el padrón de contratistas actualizado de la PRODEUR Y SIDURT (ACTUALIZADO A LA FECHA DE PUBLICACIÓN)
- II. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 58 de la presente ley.
- III. Capacidad técnica y financiera del contratista.

PLAYAS DE ROSARITO B.C A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

ATENTAMENTE

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO"

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE LA PRODEUR
10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

